

Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: La indicada en el epígrafe 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACION: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil, excepto sábado, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar a las 13 horas, transcurridos 22 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio sita en la 1ª planta de la Avda. República Argentina, nº 21 B accesorio, de Sevilla, excepto sábado.

PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR QUEDA OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de diciembre de 1992.- El Director General, P.D. (Orden 3.3.92), Luis Palamino Romera.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para el arrendamiento patrimonial, por tramitación anticipada de gastos, en cada una de las provincias andaluzas, excepto Cádiz, de los almacenes necesarios para la custodia de las dotaciones formativas y móviles, con ocasión de las transferencias del INEM. (PD. 2158/92).

Ante la propuesta suscrita por la Consejería de Trabajo, con ocasión de las transferencias de competencias que se van a producir a partir del 1 de enero de 1.993 del INEM a la Comunidad Autónoma, se plantea la necesidad de arrendar, en cada una de las provincias andaluzas, excepto Cádiz, los almacenes necesarios para la custodia de las dotaciones formativas y móviles que se usan en la celebración de cursos, en materia de Formación Profesional Ocupacional.

PRESUPUESTO MAXIMO (INCLUIDO GASTOS DE COMUNIDAD, IVA Y DEMAS TRIBUTOS) A PAGAR POR EL ALQUILER, CONDICIONES DEL INMUEBLE (CONFORME A LAS CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS) Y SITUACION:

- Inmueble en Almería capital de unos 300 metros cuadrados, por importe de 450 pesetas, por metro cuadrado construido y mes.

- Inmueble en Córdoba capital de unos 260 metros cuadrados, por importe de 400 pesetas, por metro cuadrado construido y mes.

- Inmueble en Granada capital de unos 500 metros cuadrados, por importe de 500 pesetas, por metro cuadrado construido y mes.

- Inmueble en Huelva capital de unos 400 metros cuadrados, por importe de 475 pesetas, por metro cuadrado construido y mes.

- Inmueble en Jaén capital de unos 400 metros cuadrados, por importe de 350 pesetas, por metro cuadrado construido y mes.

- Inmueble en Málaga capital de unos 500 metros cuadrados, por importe de 500 pesetas, por metro cuadrado construido y mes.

- Inmueble en Sevilla capital de unos 500 metros cuadrados, por importe de 550 pesetas, por metro cuadrado construido y mes.

DESTINO: Almacén de diverso material y equipo.

PLAZO DE ENTREGA Y PUESTA A DISPOSICION: En el momento de la firma del contrato de arrendamiento los locales se encontrarán en condiciones necesarias para ser ocupados inmediatamente.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda, de cada una de las provincias, donde se solicitan inmuebles, y en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, nº 21 B accesorio, 1ª Planta, de Sevilla, durante los días laborables excepto sábados, desde las 10 a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Transcurridos 16 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, a las 14 horas, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: La indicada en el epígrafe 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACION: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil, excepto sábado, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar a las 13 horas, transcurridos 22 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio sita en la 1ª planta de la Avda. República Argentina, nº 21 B accesorio, de Sevilla, excepto sábado.

PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR QUEDA OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de diciembre de 1992.- El Director General, P.D. (Orden 3.3.92), Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: «Redacción de los Proyectos de Construcción y de Gestión de un Centro de Transporte de Mercancías y Apoyo Logístico, en la Zona del Bajo Guadalquivir».

Clave: T84051MAT2S.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: AYESA.

Presupuesto de adjudicación: 14.480.000 ptas.

Coficiente de adjudicación: 0,96.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de once locales comerciales existentes en el Polígono del Guadalquivir de Córdoba. (PD. 2159/92).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 11 locales comerciales en Polígono del Guadalquivir de Córdoba, expedientes CO-86-040-V y CO-86/100-V, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son las que a continuación se relacionan:

Expte. CO-86/040-V

Grupo 91 viviendas

Local	Superficie	Renta mínima anual
1	133,50	913.140
3	67,50	346.275
4	67,50	346.275

Expte. CO-86/100-V

Grupo 98 viviendas

Local	Superficie	Renta mínima anual
1	47,00	325.710
2	44,50	293.700
3	45,00	341.550
4	45,00	371.250
5	44,00	363.000
6	44,00	333.960
7	44,50	293.700
8	47,00	325.710

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de la adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de este Consejería, conforme consta en el expediente, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, o contor desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y transportes, sita en c/ Tomás de Aquino, núm. 1-9ª planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución así como cualquier otro gasto a que de lugar la subasta serán abonados por cada adjudicatario proporcionalmente.

Córdoba, 18 de noviembre de 1992.- El Delegado, Luis Moreno Castro.